INFORME ANUAL A LA JUNTA DE CENTRO DEL DESARROLLO DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTIA DE CALIDAD DE LA EPS LINARES. PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS.

Introducción.

Durante el curso 2010-2011, con la puesta en marcha de las titulaciones de grado, comienza la puesta en marcha del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC).

En nuestro manual del SGCI queda recogido en su procedimiento PM-01, que de forma anual, se deberá presentar un informe anual a la Junta de Centro.

La Comisión efectúa de manera anual la revisión de los procedimientos de acuerdo a un cronograma de actuación.

En paralelo con la implementación del SGIC también ha de llevarse a cabo el Seguimiento de los Títulos. Básicamente, se trata de un procedimiento que viene a fijar la forma en que anualmente se van a ir evaluando los títulos de grado. Estas evaluaciones permitirán conocer el grado de desviación entre las propuestas sobre titulaciones (memorias de grado) y su implementación. Recordar, que el próximo curso, se procederá a la acreditación de los títulos, por lo que el trabajo previo de seguimiento de los mismos permitirá que dicha evaluación se produzca de forma positiva.

Finalmente, mencionar que se han introducido los datos correspondientes en la herramienta informática ISOTOOLS que posee la Universidad de Jaén. El objetivo de dicha plataforma informática es suministrar servicios tanto de la propia gestión del sistema de calidad como de información pública (a usuarios y evaluadores).

Destacar que toda la información y documentación generada por la Comisión de Calidad se encuentra disponible en el espacio web reservado a Calidad en la página de nuestra escuela. Los documentos aquí referidos pueden encontrarse en la misma.

Desarrollo.

La actual Comisión de Calidad consideró oportuno seguir el cronograma de actuación elaborado para el seguimiento de los procedimientos. El primero de los documentos establece sintéticamente las diferentes actividades que hay que realizar para desarrollar cada uno de los procedimientos, indicando responsables, fechas de realización, registros... así como información relevante según el caso. El segundo de los documentos, generado a partir del anterior, estable un cuadro de temporización mensual para la planificación del trabajo de la Comisión de Calidad.

La Comisión de Calidad se reunió en siete ocasiones durante el pasado curso, el 3 de Septiembre 2014, 26 de Septiembre 2014, 20 de Octubre de 2014, 19 de Febrero de 2015, 12 de Marzo de 2015, 22 de Mayo de 2015 y 15 de Junio de 2015.

Se resume a continuación los procedimientos desarrollados por la Comisión de Calidad de forma resumida, pudiendo consultarse en la web más información al respecto (http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/epsl/calidadcomision).

PE01: Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad

La comisión acordó mantener la política y objetivos de calidad en vigor.

PE02: Política de personal académico y de administración y servicios

En este procedimiento se ha trabajado fundamentalmente en intentar conseguir que el perfil del profesorado que imparte docencia en la tecnología específica del Grado en Ingeniería Civil y Tecnologías Mineras sea el adecuado. En este sentido, es conveniente que las actuaciones realizadas para este fin quedasen reflejadas en el próximo Informe de Seguimiento de ambos títulos.

PE03: Diseño de la oferta formativa de la EPS de Linares.

No procede.

PC01: Oferta formativa del centro.

Analizado en la comisión, no procede modificarse respecto a grados. En cuanto a máster, está implantado el Máster en Ingeniería de Transporte Terrestre y Logística y durante el curso 2014-2015 ha comenzado a impartirse el Máster en Ingeniería de Telecomunicación. El próximo curso 2015-2016 se impartirá el Máster en Ingeniería de los Materiales y Construcción Sostenible.

PC02: Revisión y mejora de las titulaciones

Este procedimiento está sustituido por el procedimiento de seguimiento de los títulos elaborado por la UJA, más amplio y que cumple con las exigencias de la DEVA. Se desarrolla en puntos posteriores.

PC03: Perfiles de ingreso y captación de estudiantes

A principio de curso se elaboró una encuesta para conocer el perfil real de nuestros alumnos, esta encuesta fue aprobada en la Comisión de Calidad de 23

de octubre de 2012. Los resultados de este curso indican que los estudiantes proceden mayoritariamente de centros cercanos de la provincia de Jaén.

En cuanto a las acciones de captación de estudiantes, la comisión acuerda realizar las mismas que se han venido desarrollando a lo largo del presente curso académico, incluyendo los talleres de captación dirigidos a los estudiantes de 4º curso de ESO.

PC04: Selección, admisión y matriculación de estudiantes.

Proceso transversal UJA, donde el centro sólo debe analizar incidencias que se reciben al finalizar el proceso de matrícula.

PC05: Orientación a estudiantes

Dentro de este procedimiento se han realizado como en anteriores cursos académicos las siguientes acciones:

- Acciones de acogida, como las 'Jornadas de recepción de estudiantes de nuevo ingreso', que cuentas con una parte general y otra específica por titulaciones.

- Acciones de tutoría, como la participación en el Plan de Acción Tutorial, reuniones de seguimiento de los Subdirectores de Titulación con los delegados y subdelegados de grupo/curso, asociaciones de estudiantes, Junta de Estudiantes, …

- Acciones de apoyo a la formación, como la organización e impartición de los 'Cursos de Pregrado', y colaboración y organización de diferentes jornadas y cursos: departamentos, antiguos estudiantes,..

- Talleres de captación de estudiantes de bachiller y ciclos formativos de tipo generalista y específico.

Además de las actividades relacionadas anteriormente, en el presente curso académico se han puesto en marcha:

- Talleres dirigidos a estudiantes de 4º curso de ESO.

- Jornada informativa dirigida a los Equipos Directivos y de Orientación de los Institutos de ESO y Bachiller.

- Jornada de bienvenida a los estudiantes del Máster en Ingeniería de Telecomunicación.

- Herramienta en la web de la Escuela para consulta de reconocimiento de créditos para distintas titulaciones cursadas en otras Universidades.

Asimismo se propone que en el próximo curso académico se realicen reuniones informativas sobre la oferta de optatividad con los estudiantes de los 2º cursos de las diferentes titulaciones.

PC06: Planificación y desarrollo de las enseñanzas.

La EPS de Linares ha de proceder a planificar la impartición de las enseñanzas ofertadas y a implantar dicha planificación. Este procedimiento establece que los Consejos de Departamento han de elaborar y aprobar el Plan de Organización Docente, así como aprobar y coordinar los programas de las asignaturas de sus áreas de conocimiento y, de modo general, velar por la calidad de la docencia encomendada al Departamento.

Asimismo, la Junta de Centro ha de aprobar el horario de clases y el calendario de exámenes, conocer e informar el Plan de Organización Docente y demás propuestas de los Consejos de Departamento que impartan docencia en el Centro y afecten a éste. Igual que los Departamentos, de modo genérico han de velar por la calidad de la docencia en los Títulos del Centro y de su correspondiente gestión.

Se han completado todas las guías en la herramienta para la gestión de guías docentes habilitada por parte del Vicerrectorado TIC.

En este punto debemos señalar que no se ha completado el profesorado que imparte todas las asignaturas en el plazo adecuado por problemas y retrasos en el proceso de contratación.

Comentar que los Subdirectores de Titulación, en un trabajo conjunto con los departamentos, realizaron una revisión exhaustiva de todas las guías docentes del curso 2015/2016 para que se adecuaran a lo publicado en las memorias RUCT de los grados.

PC07: Evaluación del aprendizaje

En la Junta de Centro celebrada el 22 de enero de 2015 se abordó la problemática surgida en relación a las bajas tasas de éxito y rendimiento obtenidas en algunas asignaturas en el curso 2013-2014. En dicha sesión Dª Carmen Martínez García, Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad, procedió a realizar un análisis de los valores disponibles, presentando su evolución desde la implantación de los estudios de grado. Asimismo, presentó un estudio comparativo de tasas de nuestras titulaciones con las obtenidas en otras Universidades e hizo hincapié en la importancia de estos parámetros tanto en los informes de seguimiento como en el proceso de acreditación de las titulaciones.

Con el objetivo final de conseguir una mejora continuada de nuestros títulos, el Pleno de la Junta de Centro acordó como medida encaminada a atajar e intentar mejorar los bajos valores de tasas de éxito y rendimiento obtenidos y mantenidos en el tiempo, solicitar un informe al profesorado implicado en la docencia de las asignaturas con valores inferiores al 20 %, en los que se analicen los posibles motivos de los bajos resultados obtenidos, para su posterior estudio y análisis por parte de la Comisión de Garantía de Calidad y Comisión de Docencia e Investigación de la EPS de Linares.

Con el criterio acordado en Junta de Centro, la Comisión de Docencia e Investigación solicitó los mencionados informes a las siguientes asignaturas, estableciendo un plazo para la recepción de los mismos:

- Matemáticas II (Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras)
- Matemáticas II (Grado en Ingeniería Eléctrica)
- Sistemas Lineales (Grado en Ingeniería Telemática)
- Dibujo I (Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras)
- Ingeniería Térmica (Grado en Ingeniería Eléctrica)

• Procedimientos de Construcción I (Grados en Ingeniería de Tecnologías Mineras y de Recursos Energéticos)

Una vez recibidos, la Comisión de Garantía de Calidad analizó los informes, alcanzó los siguientes acuerdos:

- Trasladar a la Comisión de Docencia e Investigación el problema detectado en el alumnado matriculado en el primer curso de grado, como consecuencia de la intensificación horaria del primer cuatrimestre del Calendario Académico Oficial.
- Convocar a todo el profesorado que ha presentado el informe solicitado, así como a la Dirección del Departamento al que pertenezca, a una próxima reunión de la Comisión de Docencia y Profesorado. En esta reunión se les propondrá la posibilidad de llevar a cabo un Plan de Acción de Mejora diseñado por la Comisión de Garantía de Calidad y que los Subdirectores de Titulación trasladarán al alumnado matriculado en asignaturas con tasas anormalmente bajas. El objetivo es conseguir arrancar el compromiso de los estudiantes de asistir y cumplir con todas las acciones propuestas. Así mismo, para poder desarrollar este plan, es imprescindible contar con el compromiso del Departamento correspondiente. Indicar finalmente, que se hará un seguimiento del Plan de Acción de Mejora en estas asignaturas por parte de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Para las asignaturas en las que se solicitó informe pero no ha sido recibido, y en aquellos casos en los que se ha presentado informe pero la Comisión de Docencia e Investigación lo considere oportuno, se pondrá en conocimiento del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica la problemática detectada en estas asignaturas.
- Por último, la Comisión acuerda elaborar un modelo de informe para asignaturas con tasas anormalmente bajas respecto a las recogidas en las memorias de grado verificadas.

Con estos antecedentes, Antonio J. Sáez Castillo, Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad, en la reunión celebrada el 22 de mayo de 2015 informó de la necesidad de poner en marcha el procedimiento PC07 aunque para ello fuera conveniente modificarlo, para adecuarlo en la medida de lo posible a la realidad de nuestro Centro. La comisión analizó la propuesta presentada por el Subdirector, realizando una serie de mejoras y finalmente se aprobó una propuesta de procedimiento que fue elevada para su discusión y aprobación por parte del Pleno de la Junta de Centro. El 3 de julio de 2015 la Junta de Centro aprobó el PC07 del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de nuestro Centro.

PC08: Movilidad de estudiantes

Según información solicitada al vicerrectorado competente, 22 estudiantes del Centro han participado, en el curso 2014-2015, en programas de movilidad internacional:

- Civil: 4 estudiantes.
- Recursos Energéticos: 1 estudiante.
- Tecnologías de Telecomunicación: 5 estudiantes.
- Telemática: 6 estudiantes.
- Química Industrial: 1 estudiante.
- Electricidad: 2 estudiantes.

- Mecánica: 3 estudiantes.

PC09: Prácticas externas

En este procedimiento cabe destacar la preocupación transmitida por los Subdirectores de Titulación, en dos aspectos: el número reducido de empresas interesadas en ofertar prácticas de este tipo y que las que lo hacen, pasado un tiempo, cuando hay algún estudiante que demanda realizarlas ya han perdido el interés. La comisión planteó como propuesta de mejora para intentar que no se vuelva a producir este hecho:

- Incrementar el flujo de información escuela-empresa.
- Intentar aumentar la oferta de convenios para realizar prácticas externas en las diferentes titulaciones.
- Recomendar a los estudiantes que se matriculen en esta asignatura en el 2º cuatrimestre.

PC10: Orientación laboral

La Comisión acordó realizar el mismo programa de orientación profesional que el curso académico anterior.

PC11: Resultados académicos

Los resultados académicos se pueden consultar a través de la plataforma informática habilitada para ello a tiempo real.

En la reunión celebrada el 20 de octubre de 2014 se analizaron los resultados académicos del curso 2013/2014.

Las titulaciones que el pasado curso académico tuvieron mejor y peor tasa de rendimiento global fueron el Grado en Ingeniería Civil (75,71 %) y el Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras (58,15 %), respectivamente. Asimismo, esta última titulación fue la que presentó una mayor tasa de estudiantes no presentados.

Por otra parte se informó que aún no se disponían de los valores de tasas de abandono, otra de las tasas recogidas en las memorias, ya que estas no se calculan hasta que no se gradúa la primera promoción de un título. En general, los valores de las tasas de éxito han mejorado con respecto a cursos precedentes. Sin embargo, el análisis de las tasas de las asignaturas con el tiempo, pone de manifiesto la tendencia mantenida de valores de tasas de no presentados elevadas y de tasas de éxito y rendimiento bajas, en la asignatura Procedimientos de Construcción I. Esta tendencia es común en los grados de minas y civil en los que se imparte la asignatura.

Tal y como se especifica en el PC11, se realizó un informe anual de resultados académicos del curso 2013/2014 a la Junta de Centro el 22 de enero de 2015.

PC12: Información pública

En este procedimiento, D. Vicente Fernández Nájera, como responsable de la web del Centro, indicó que está constantemente actualizada. También indicó que es consciente de que tiene una estructura muy rígida que dificulta el acceso a la información. Sin embargo, es imposible flexibilizar esta estructura debido al gestor de contenidos utilizado para diseñar la web.

PC13: Inserción laboral

Los datos de inserción laboral de nuestros egresados están disponibles en la aplicación Inserlab que está pensada para que los centros de la UJA tengan acceso a todas las consultas que genera la aplicación para cada una de las titulaciones que se cursan en cada centro.

En la reunión celebrada el 20 de octubre de 2014 se hizo un estudio de estos datos.

PC14: Gestión de expedientes y tramitación de títulos

Proceso transversal UJA, donde el centro sólo debe analizar incidencias que se reciban por este motivo.

PC15: Extinción de título

No ha sido necesario aplicar este procedimiento a ninguno de los grados de la Escuela.

PA01: Gestión de documento y evidencias.

Se desarrolla, entre otros, mediante la aplicación ISOTOOLS.

PA02: Gestión de recursos materiales.

Este procedimiento no tuvo sentido analizarlo en el curso 2014-2015 por encontrarse próximo el traslado al nuevo Campus.

PA03: Gestión de prestación de servicios.

No procede. Se propone analizar la supresión de este procedimiento del SGIC.

PA04: Gestión de incidencias (S-Q-R-F).

Durante el curso 2014-2015 se activó un buzón para recoger las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones en la web del Centro, estas son resueltas y posteriormente estudiadas en la Comisión de Calidad.

PA05: Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia

Este procedimiento depende exclusivamente del Vicerrectorado. Desde el Centro solo se puede trabajar en la línea de detectar las necesidades de personal para ponerlo en conocimiento del Vicerrectorado

Antonio J. Sáez Castillo, Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad, se puso en contacto con el Jefe de Servicio de Gestión Académica, Coordinador del Servicio de Conserjerías y Personal de Laboratorios para constatar las necesidades formativas y de personal en estos servicios. Asimismo, la comisión manifestó la necesidad de adscripción de profesorado a la nueva área de conocimiento “Ingeniería

de la Construcción".

PM01, PM02: Procedimientos de medida.

En cuanto al PM01, se adjunta el F01-PM01: Informe de resultados del SGIC de la EPSL.

Se han desarrollado numerosas actividades en estos procedimientos que tratan de la obtención y análisis de datos. En su mayoría, se trabaja en colaboración con la Unidad de Calidad que facilita el trabajo de su obtención y cálculo.

En la Junta de Centro celebrada el 12 de diciembre de 2014 se expuso un análisis de las encuestas de satisfacción realizadas al profesorado y al alumnado del curso académico 2013-2014. Aún no se dispone de una encuesta para el PAS.

En la Junta de Centro celebrada el 22 de enero de 2015 se expuso un análisis de las tasas académicas del curso 2013-2014.

Se elaboró el Plan Anual de Mejora de cada una de las titulaciones que se imparten en la EPSL.

SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS.

De acuerdo al documento aprobado para el seguimiento de los títulos con el objetivo de realizar una evaluación continuada de los títulos que permita analizar su evaluación y adecuación a la planificación mostrada en la memoria de los títulos y que la Junta de Centro designó la Comisión de Calidad como Comisión de seguimiento de los títulos, se ha llevado a cabo el seguimiento de los ocho grados que se imparten en la EPSL, durante el curso académico 2014-15, se llevó a cabo la aprobación de los correspondientes al curso anterior (2013-2014).